

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Mannel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mensual. 12 Ptas. Trimestral. 35 Ptas. Semestral. 65 Ptas. Anual. 120 Ptas. Extranjero. 150 Ptas. 180 Ptas. 300 Ptas.

PRECIO DE LA VENTA
Por número, 5 céntimos. Por trimestre, 15 céntimos. Por semestre, 30 céntimos. Por año, 60 céntimos. Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVIII.—NUM. 18.048

Madrid.—Viernes 12 de Julio de 1907

Ediciones Mañana Tarde y Noche

SACO VIAJE. LLEGO LA GILLETTE

Navaja de seguridad para afeitarse solo, 25 peticas. con 24 filos; paquetes de 10 hojas, 4 peticas. Penafin más Inglesa. Car. San Jerónimo, 3.

CARRERAS MILITARES

Véase Academia de Arcos 4.ª plana.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El Tribunal de presas.

LA HAYA 11. En la sesión de la mañana continuó la discusión del Tribunal internacional de presas sobre las proposiciones inglesa y alemana.

Sir Howard leyó una declaración relativa al punto de vista de Inglaterra sobre la formación del Tribunal.

Al final de su discurso acentuó la necesidad del Tribunal de presas, al cual no dudaría Inglaterra someter sus fallos por considerarle la más alta jurisdicción.

Mr. Hayerup, delegado de Noruega, pronunció por el recurso directo al Tribunal internacional, y si esto fuese prematuro, porque a lo menos se simplificaría la tramitación haciéndola más rápida y menos costosa.

El de Portugal se asocia a este criterio. Páase al punto 5.º del cuestionario.

Kriegs había diciendo que Alemania elogiaba en teoría el establecimiento de un Tribunal permanente para los casos excepcionales, como caso de guerra.

Sin embargo, no niega que la permanencia del Tribunal aseguraría la continuidad de sus principios aplicados.

Un Tribunal permanente mundial sería un mecanismo demasiado vasto y complicado.

Todos los sistemas nacionales de derechos se entremezclarían.

Las exclusiones descontentarían a los Estados que fueron excludidos.

Estos habían de ser muchos, caso de serlo todos aquellos cuyas fuerzas navales no alcanzase a 800.000 toneladas.

Este límite sería una arbitrariedad, y la Conferencia está reunida para poner fin a las arbitrariedades.

El delegado del Brasil, Barbosa, pronunció en contra de los Tribunales de ocasión, nombrados en los comienzos de una guerra, época en que el desorden reina en todas las conciencias.

Alcunas circunstancias se reunirían sin la necesaria experiencia e independencia.

El delegado brasileño defiende, pues, la permanencia del Tribunal.

Sólo podría escoger a los jueces, en estados neutrales, lo que sería insuficiente, pues casi siempre son parciales en el fondo.

Los neutrales tienen demasiado intereses en la cuestión para desahogarse de determinadas inclinaciones.

El ser permanente el Tribunal, ofrece todas las garantías posibles.

Berboza manifestó también su opinión contraria a la exclusión de los Estados que no reúnen un cierto número de toneladas, porque esto sería someter a los débiles a las decisiones de la justicia de los fuertes, y establecer para el Tribunal permanente de presas otro principio que el establecido para el del arbitraje.

Opina que debe procederse a un cierto agrupamiento de los Estados representados.

Cada grupo representaría englobada la cantidad de tonelaje requerida.

Refiriéndose al punto 6.º del cuestionario, dijo que, en su opinión, no se debía abandonar el sistema de Tribunales nacionales, ni menos sustituirle por el de exclusión de beligerante.

Los dos almirantes nombrados por los países que se hallen en guerra se neutralizarían, y de este modo la preponderancia pertenecería a los jurisperitos del Tribunal de la Haya.

El representante del Brasil, Barbosa, se pronuncia por la representación en grupos ó, en su defecto, por el método de elección.

La cuestión debería ser enviada, según él, al estudio del Comité de examen.

Mr. Fry, de Inglaterra, declara que la delegación británica ha agotado sus argumentos, pero que no está convencida.

Mr. Martens estima que la admisión de los almirantes nombrados por los beligerantes es necesaria para hacerles participar, aunque sea eventualmente, de las deliberaciones de los jueces a puertas cerradas.

Si se decidiera por fin la formación del Tribunal permanente, éste debería siempre añadir a sus jueces, en los comienzos de la guerra, a los almirantes en cuestión.

Nelidoff, volviendo al punto 7.º, dice que no cree que se deba decidir cuando se trate de puntos de derecho, el aplicar las leyes del apresar, con las cuales, naturalmente, éste ha de estar conforme.

Fry hace observar que se trata precisamente de fundar una ley internacional para reemplazar a las legislaciones particulares.

Nelidoff se declara de acuerdo con el sobre el punto y a tocado por Tcharkoff.

Kriegs hace notar que ya existen algunas otras que tratan de las cuestiones del contrabando y del bloqueo.

Jornelli y Mers hacen votos por que se lleve a una inteligencia.

El presidente de la Comisión hace notar que están todos de acuerdo sobre el primer punto del cuestionario, y que las palabras de Nelidoff señalan bien el sentir común de que debe ser establecida una legislación uniforme en materia de presas.

Se decide la formación de un Comité de redacción, compuesto por los autores de los cuestionarios, en representación de la Comisión, y por tres miembros nombrados por Alemania y otros tres por Inglaterra.

Estos seis miembros son un americano, un italiano, un portugués, un noruego, un holandés y un sueco.

La sesión de la tarde.

LA HAYA 12. La sesión de la tarde ha sido dedicada por la Comisión respectiva a la cuestión de los torpederos y minas submarinas.

Aquello puede decirse que ha sido un *totum revolutum*.

La discusión ha sido grande, y nadie se sentía.

Hay que hacer constar que los Estados Unidos, previendo una guerra posible con el Japon, han variado de opinión sobre el medio de proteger las costas.

La sesión terminó con el nombramiento de un Comité encargado de poner de acuerdo las diversas proposiciones.

Villaurrutia.

El delegado español, Sr. Villaurrutia se halla enfermo por exceso de trabajo.

Padece también fiebres páticas; pero afortunadamente no tiene gravedad.

D. Gabriel Maura ha reanudado sus trabajos en cuanto llegó.

España formará parte del Comité de redacción del proyecto de torpederos y minas submarinas.

Romero.

DE ACTUALIDAD

El terrorismo en Barcelona

Juan Rull.

Creo oportuno ampliar los datos apuntados acerca de este sujeto que hoy ocupa la atención pública, por los cargos que contra él se acumulan y la probabilidad de que sea uno de los autores, si no el principal, de los atentados cometidos en Barcelona, después de muerto Mateo Morral.

Historia retrospectiva.

Juan Rull figura, como dije, en la nómina de empleados del Ayuntamiento. Quién lo colocó o influyó para ello, no ha podido averiguarse, a pesar de que se han hecho pesquisas para ello. Su nombramiento es de la fecha que ocupaba la Alcaldía el marqués de Mariano, poco después de haber abstenido el Jurado a Picoret, al mismo Rull y a otros acusados de confección de bombas de las que fueron halladas algunas ocultas en la montaña del Coll, en las inmediaciones de Barcelona.

En la vista de aquella causa—de la que el ser cosa juzgada, impide comentar el resultado—aparecieron multitud de detalles, que se recuerdan en cuanto ocurre algún atentado ó se descubre algo referente a terrorismo, sin descender a detalles, puede citarse que en ella se habló de un fabricante de Sabadell, que fabricaba bombas y subvencionaba anarquistas. Hasta después del atentado de los Reyes, nadie se fijó en tal extremo. Rull, como digo, apareció complicado como jefe, ó uno de los más significados de un grupo terrorista, titulado «Juventud socialista», en lo que en la causa se persiguió; pero como Picoret fué calificado de loco ó imbecil, no se dió mayor importancia a sus declaraciones del sumario, ya que en el juicio oral se negó a hablar.

Empleado modelo.

Abstenido que fué, fué empleado «de las órdenes del alcalde, para servicios especiales», fórmula muy común en el Ayuntamiento para abonar un sueldo a paniaguados que nada hacen.

Al reorganizarse los servicios, Rull fué obligado a trabajar a su brigada, que era la de fontanería; pero tuvo influencia suficiente para conseguir quedar en las dependencias de la mayordomía municipal como mozo de limpieza.

Hace cuatro ó cinco meses, un agente gubernativo se presentó al alcalde, pidiéndole que rebajara del servicio a Rull por necesitarse en el Gobierno para trabajos de confianza.

rruaje en que iban Salmerón, Cambó y demás compañeros.

Una memoria.

La reserva con que lleva el Juzgado las actuaciones impide saber con certeza qué otros cargos pesan sobre Rull; el Sr. Trías solís, que fué jefe de Policía, hizo una especie de memoria con multitud de datos referentes a Rull, señalándole como uno de los autores de los crímenes que han ensangrentado a la ciudad, y en esta, que se halla en el ministerio de la Gobernación, quizás se encuentre lo que ahora va comprobando el Juzgado español.

En cuanto a los demás detenidos, cuyos nombres he anticipado por teléfono, a los cuales ha declarado procesados esta madrugada el Juzgado, es probable que tan solo dos ó tres sean cómplices directos; los demás ó lo son circunstancialmente, ó son simplemente otros rulos que explotaban a Rull, como éste explotaba a las autoridades, aun a personas que no reunían esta calidad.

¿Protectores?

Porque parece resultar cierto que hay algunos personajes de primera fila de Barcelona, que le protegían y le pusieron a cubierto de sospechas, no siempre tropezó con personas timoratas ó inocentes. De una sé que al oírsele Rull como confidente le hizo hablar, y al ver que acusaba a determinadas personalidades como inductoras de los atentados, con todo, y militar éstas en el distinto campo político, lo mandó enhorramular.

Impresión final.

En resumen: que en la clasificación que hizo un diputado en la anterior legislatura respecto de los atentados terroristas, distribuyéndolos en anarquistas (Lico, Cambó y otros); políticos (la bomba de Pallas), y de confidentes (lo del capitán Morales y otros), es probable que correspondan a la última todos los atentados cometidos después de la muerte de Mateo Morral.

Otro día diré por qué relaciono las bombas de Barcelona con el regida de la calle Mayor.

Luis Figuerola.

Barcelona, 10 Julio

REYES Y PRINCIPES

POR TELEGRAMA

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

PARIS 12. La ex Reina Ranavaloa de Madagascar llegó a París anoche.—R. BLASCO.

PARIS 12. Las últimas noticias son de que el Kaiser no asistirá a las regatas de Cowes.

BERLIN 12. Telegrafían de Norderney que la Princesa de Hesse ha llegado allí, acompañada de sus hijos.

En la Embajada rusa desmienten el rumor que telegrafió ayer, referente a una próxima entrevista del Czar de Rusia con el Kaiser en los *fiords* noruegos.

En los círculos políticos alemanes desmienten también la noticia.

De Viena telegrafían que vuelve a hablarse allí del viaje que a fines de verano harán los Soberanos españoles a la capital austríaca.

La *Neue Freie Presse* da la noticia, añadiendo que la visita de los Reyes de España tendrá lugar después de sus viajes a las costas inglesa y holandesa.

Las *Deutsche Nachrichten* anuncian que, a fines del mes que viene, el Czar hará una visita en Darmstadt al gran duque de Hesse.

El Czar se alojará en uno de los castillos del Gran Duque.

Este diario no pertenece al Trust.

El indulto de Nakens

Casi todos los prohombres de la política, las artes, la ciencia y el periodismo español—apenas hay excepciones—firman el mensaje que será entregado hoy al señor Maura, para que lo ponga en manos de Su Majestad, y en el que se pide el indulto de los condenados, por la causa de la bomba, Nakens, Ibarra y Mata.

Sabemos que en altas esferas reina la piedad, y que la petición ha de ser acogida con benevolencia.

Pero es que si no se abrevian los trámites, a comienzos de la semana que viene, Nakens y demás presos irán al presidio de Ocaña.

Se acercan las vacaciones. El Consejo de Estado, alto cuerpo cuyo dictamen es necesario, varían. ¿Es que la gracia va a ser aplazada hasta el otoño?

Si esto ocurre, es posible que llegue tarde. El pobre Nakens será rasurado, vestido de presidario, alojado en celdas infectas. Su ancianidad, su estado de salud, por todo extremo deplorable—ha sufrido en la cárcel una enfermedad muy grave—hacen temer que no sobreviva a la pena de ser confundido con asesinos.

Confiamos en que el señor ministro de Gracia y Justicia y demás señores encargados de tramitar el expediente, atenderán nuestro ruego, evitando con esto al pobre condenado pasar por un trance amarguísimo.

ECOS DE BERLIN

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSALE

Accidente marítimo.

BERLIN 12. En Kiel ha ocurrido un ligero accidente entre los barcos allí anclados. El crucero *Lothringen* abordó al torpedero 107, causándole graves averías.

ASESINADO EN EL TREN

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSALE

El asesino se escapa

PARIS 12. Un despacho llegado hoy de Tolosa dice que un obrero minero, natural de Tahal, llamado José Nadal, fué ayer asesinado, yendo en tren, de Tolosa a Bayona. Nadal iba a las minas del Valle de Aran. Viajaba solo.

Un desconocido subió al departamento que ocupaba, y poco después se apeó en una de las estaciones del *trayecto*, desapareciendo.

Al subir el revisor al departamento donde iba Nadal, vió que éste había sido muerto a puñaladas.

Ignórase la causa del crimen, no creyéndose sea el robo, pues Nadal es muy pobre. No ha sido capturado el asesino y se teme que el crimen quede impune.

DE VERANEO

Han salido:

Para San Sebastián: Marqués de Portago, condes de Villapardina, marqueses de Luque y don Pedro Armiani.

Para París: M. Paquet.

Para Biarritz: Condesa de Castillejo y señoritas de Barrenechea.

Para Batut: condesa Pastagna y familia.

Para Espinart: D. Federico Martín Godino y familia.

Para Burgos: D. Bruno Zaldia.

Para Gijón: Conde de Santiago.

Para Bilbao: D. Angel Ineuga, D. Martín Zabala, señora de Zubiria e hijos, D. Luis de Angulo y D. Alberto de Palacios.

Para Villalba: D. Candido Verdier y familia y D. Carlos de Santiago.

Para Zumarraga: D. Juan de Lara.

Para Segovia: Doña Luisa Ve ardo y familia.

Para Cercedilla: D. Antonio Mendoza y don Obdulio Villasant.

Para La Granja: Conde de Albiz.

Para Medina: D. Pedro Luis Delgado.

Para Las Navas: D. Federico de Pablo.

Para Pozuelo: D. Paulino de la Torre.

COMIENZO DE CISMA?

La Liga contra el "Índice"

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSALE

Revelaciones de un periódico.

BERLIN 12. El *Anzeiger*, de Munster, ciudad donde tiene su agrupación central la Liga contra el *Índice*, publica, en su último número, revelaciones curiosas sobre esta nueva Asociación, que tanta alarma ha producido en las esferas romanas.

Según el citado periódico, los organizadores del movimiento tuvieron hace meses una conferencia privada.

Asistieron a ella muchos profesores, diputados y jurisperitos, partidarios del catolicismo, y que son alma de él en Alemania ó Inglaterra.

Después de amplia discusión, convinieron en la necesidad de acomodar a la Iglesia a los tiempos modernos, sin atacar al dogma, que todos consideraron intangible.

Al efecto constituyeron una Liga, acordando extenderla a cuantos países hablan lengua inglesa ó alemana.

El Comité central de la Liga envió inmediatamente boletines de adhesión a todos los católicos de algún relieve de Alemania, Austria ó Inglaterra.

En pocos días fueron recibidas numerosísimas adhesiones.

En la mayoría de ellas se pedía a los organizadores se dirigieran a Roma y solicitaran la supresión del *Índice*.

La Liga, animada por el éxito, continuó sus trabajos, y se dispuso a enviar una delegación al Papa, para darle cuenta de sus actividades, cuando *L'Osservatore* fulminó contra ella un anatema.

Los jefes de la Asociación se lamentan de esta actitud de Roma.

Dicen que son hijos fieles de la Iglesia, y que su obra no es de cisma, sino de amor y progreso.

«Queremos trabajar—dicen, según el *Anzeiger*—por la prosperidad de la religión, según los principios filosóficos que informan el cristianismo mundial.»

DE CORUÑA

El general González Parrado.

CORUÑA 11. Ha marchado a Madrid el capitán general de la región, Sr. González Parrado, con objeto de participar al Rey y al ministro de la Guerra el resultado de la revista de inspección que ha pasado a las fuerzas de la guarnición y dependencias militares.

También recibirá instrucciones acerca de las maniobras que realizará durante el mes de septiembre las tropas del séptimo y octavo Cuerpos de Ejército.

La desgravación de los vinos.

El Ayuntamiento acordó protestar contra la desgravación de los vinos, pidiendo sean extintos de derechos con preferencia otros artículos de primera necesidad, como la carne y el aceite.

En igual sentido protesta también la Cámara de Comercio.

DESDE PARIS

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSALE

Fuego a bordo.

PARIS 12. Durante las maniobras navales estalló un incendio a bordo del acorazado *Gaulois*, siendo rápidamente sofocado.—RICARDO BLASCO.

Conferencia diplomática.

PARIS 12. De Viena comunican que el ministro austriaco M. Aehrenthal irá el sábado a conferenciar con el ministro italiano Tittoni.—R. BLASCO.

Nota política

Las acciones liberales de la Azucarera.

Más que de política, debiéramos calificar de financiera la presente nota, puesto que a cuestiones financieras se refiere; pero como quiera que en el asunto anda mezclada la palabra política, y a entidades políticas hace muy directa relación, justificado está el calificativo de la nota.

Tampoco, en buena ley y en buenas reglas de justicia, podemos considerar como nuestro lo que en la nota se contiene, pues nos la da hecha, completamente hecha, el ilustre periodista y elocuente diputado a Cortes D. Julio Burell, el cual, combatiendo en la sesión del miércoles, en el Congreso, el proyecto de azúcares, después de explicar las desastrosas condiciones en que la Sociedad se constituyó, habiendo fabricado evaluada en un millón, por la cual pagó la Sociedad dos millones, y fábrica evaluada en 350.000 pesetas, por la cual se pagó un millón, dijo lo siguiente:

«Pero hay más en el mundo. Después de esto, que revela cómo se ve una competencia, una previsión, un tacto, estimación del propio interés y de los intereses administrados tan exquisitos como puede advertirse, y muy dignos, por tanto, de que vejamos a reparar el defecto, el fracaso de tanta previsión, tanto acierto y de tan concienzudo estudio, no contenta con esto, la Sociedad llega a más: entrega liberadas a determinadas personalidades de orden político, de orden financiero y de orden social 34.000 cédulas que se han cotizado a 70 y 80 pesetas en la Bolsa de Madrid. En la liberación de esas cédulas es donde aparece la previsión de la Sociedad General Azucarera, porque ¿sabéis por qué emite y pone en circulación esas 34.000 cédulas? Lo dice la propia Sociedad General Azucarera; sus palabras son las siguientes: «Estas cédulas son para la Comisión de la misma Sociedad.»

«Dice que no representan capital esas 32.000 cédulas, sino que son solamente una pequeña parte de un beneficio que hoy no existe, cuyo papel tiene una muy mala distribución entre personas y entidades que contribuyeron y contribuyeron por varios conceptos a la creación de la Sociedad general, a su sostenimiento, al precio de sus valores en el mercado, y también, y esto es muy importante—decían ellos—que los beneficios de la Sociedad no disminuyan, aumentando todo lo posible, a fin de que alcance en cantidad importante a esas cédulas liberadas.»

Esto decía el Sr. Burell, tomándolo a su vez de un documento con carácter oficial, publicado por dicha Sociedad.

Pué este, ayer, el tema de conversación en todos los centros bursátiles y políticos de Madrid, y lo será ya en los de toda España.

A propósito de este asunto, decía un hombre público, aficionado a la historia contemporánea:

«Cuando D. Julián Zugasti publicó su famosa obra *El bandolerismo en Andalucía*, designaba con nombre y apellido a un personaje, como protector del bandolerismo andaluz, y la gente de buena fe decía convencida de la lógica de su pensamiento:

«Ahora es indudable: ó el Sr. X irá a la cárcel por protector del banditaje, ó el Sr. Zugasti será castigado por calumniador.»

Y no pasó una cosa ni otra.

Claro está que el caso presnte no es igual; pues recibir, como regalo, acciones liberadas de una Sociedad *financiera*, no lo castiga el Código, como castiga el protegerlos bandidos; pero... de todos modos, ¿no se ve por sí sola a la mente la justicia misma de que la cuestión merezca aclararse, y de que se supiera, por lo me-

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

La Sacramental de San Justo. —La prestación personal. —Debate interminable. —Argumentos en pro y en contra. —Explicaciones del alcalde. —Miseria municipal. —Incidente personal.

Poco después de las diez de la mañana se abrió la sesión, bajo la presidencia del alcalde.

Se aprueban los asuntos puestos al despacho de oficio, acordando el Municipio, á propuesta del Sr. Mazzantini, alzarse contra el acuerdo gubernativo que redujo á 50 pesetas las multas impuestas á la Sacramental de San Justo.

Puesto á discusión el proyecto del alcalde poniendo en vigor la prestación personal, consume el primer turno en contra el señor Casanueva.

Con hábiles razonamientos demuestra el aludido concejal republicano lo abusivo que habrá de ser el arbitrio que se trata de restablecer.

Niega en absoluto que por este procedimiento se llegue á la extinción completa de la mendicidad y de la vagancia, pues para ello se necesitaría durante todo el año su lucrativa industria, y los vagos no habrán de regenerarse por trabajar veinte días al año.

Califica el arbitrio de injusto, y ruega al Municipio que se fije en lo que hace, pues esta nueva contribución irá á parar á manos de un arrendatario, y entonces pagarán el arbitrio todos los vecinos de la corte, aumentando así los tributos que sobre ellos pesan.

El Sr. De Blas entona un himno á la prestación personal, estimándola como la regeneración de las malas costumbres madrileñas, asegurando que con este arbitrio se transformará por completo el aspecto de nuestra población.

Niega el Sr. De Blas que este nuevo arbitrio pueda irrogar perjuicios de consideración al vecindario.

Rectifica brevemente el Sr. Casanueva, diciendo que si se trata de combatir la mendicidad debe hacerse lo que ha realizado otras poblaciones como Zaragoza y Sevilla en España, y otras del extranjero, normalizando la caridad, construyendo buenos asilos, con talleres en condiciones para que el acogido pueda trabajar y ser útil á sus semejantes.

Termina diciendo que el proyecto que se discute es antieconómico, irrealizable é injusto.

Se promueve un incidente entre el alcalde y el Sr. Casanueva, por querer el primero poner á votación las enmiendas presentadas por el concejal republicano, y oponerse éste á ello.

Por fin, las enmiendas no se votan y consume el segundo turno en contra de la totalidad del Sr. Santillán.

Comienza mostrándose en abierta oposición con su compañero de minoría el Sr. Casanueva, por estimar que presentar una enmienda significa colaboración en el proyecto.

Niega el Sr. Santillán que el espíritu de la ley sea el de crear un arbitrio por medio de la prestación personal, pues la práctica de los Municipios todos lo demuestra constantemente, no exigiéndose más que en aquellos pueblos que carecen de todo medio económico para realizar una obra necesaria.

A juicio del Sr. Santillán, las necesidades del extrarradio no son tales que reclamen la necesidad de la prestación personal, y el estado de la Hacienda municipal reclama energía y total reforma, tanto en la parte contributiva como en los gastos.

Propone al alcalde que en lugar de acudir á la prestación personal, procure obtener del Gobierno la devolución de los once millones de deudas reconocidas por el Estado al Municipio.

Le contesta el Sr. Senra, aduciendo análogos argumentos á los que expone el Sr. De Blas.

Rectifica el Sr. Santillán diciendo que este proyecto contra la vagancia podrá ser aplicado para manejos electorales, y eso hay que evitar á todo trance.

Combate el proyecto el Sr. Ormaechea, consumiendo el tercer turno en contra, extrñándose de las ambigüedades con el que seña el alcalde le ha presentado, que hace imposible saber cual es el verdadero alcance de la prestación.

Muestra partidario de la construcción de asilos para en ellos encerrar á los mendigos, pues la prestación no podrá hacerla efectiva las mujeres y los niños, que son los que constituyen el núcleo mayor de la mendicidad, y por lo tanto el proyecto que se discute sería insuficiente.

Lamenta que los comentarios que hacen algunos concejales en los pasillos, no los repitan en el salón de sesiones.

Le contesta el Sr. Ortega Morejón, diciendo que hacen falta recursos para construir la Necrópolis, el Matadero y el Mercado de ganados, y de algún sitio ha de salir el dinero para realizar estas necesidades.

El Sr. Gascón y Cervantes manifiesta que votará el proyecto, siempre que se aplique solamente por el pronto á las faltas de policía urbana cometidas por mendigos y vagos.

que para la aplicación posterior se haga un reglamento.

El alcalde agradece la colaboración que han prestado al proyecto todos los concejales, discutiéndolo ampliamente.

Después de haber estado lasmosos en que se halla la Hacienda municipal, lo cual fué para él motivo constante de preocupación, ocupándose preferentemente de mejorarlo.

Para conseguir sus propósitos había tratado de las bases de un empréstito con entidades bancarias de importancia, dándole al Banco de España las operaciones de Tesorería, y la construcción de obras de importancia; pero todas estas negociaciones vinieron al suelo al tratarse de la desgravación de los vinos.

En su sentir, la única contribución directa que puede ser justa para el contribuyente es la prestación personal, debidamente reglamentada, y es preciso poner junto á la prestación de los vinos la contribución que haya de sustituirle en el presupuesto.

Dice que es preciso que la gente se vaya acostumbrando á que, si los consumos se suprimen, tendrán que pagar la prestación personal, si quieren que el Ayuntamiento pueda atender á todas sus necesidades, pues cualquier otro procedimiento contrario será convertirla en un impuesto en explotados y á los otros en explotadores.

Manifiesta que el déficit probable con que se liquidará el actual presupuesto será de 2.510.000 pesetas.

Hace la crítica del proyecto de ley desgravando los vinos, deduciendo que las compensaciones que da el ministro de Hacienda son solamente el aumento de los impuestos concedidos, con lo cual no podrá ningún Municipio liquidar sus presupuestos nivelados.

Pide al Ayuntamiento se fije en la crítica situación en que se halla la Corporación municipal, estudie bien los medios que tiene á su alcance, y vea la forma de arreglar la Hacienda.

Afirma que si la Hacienda municipal de Madrid no se revoluciona con supresiones de arbitrios importantes y necesarios, la capital de España podría tener dentro de este siglo mayores expansiones que las que tuvo París en el siglo pasado.

Insiste en que su proyecto no tiene más alcance por el momento que el de quitar de la vía pública á vagos y mendigos, que tanto molestan.

Extrañase de que los concejales no expusieran sus dudas en la Comisión de Hacienda cuando se trató de este asunto, dando pruebas así de consideración personal al alcalde y á sus compañeros, en vez de venir al salón de sesiones á discutir el proyecto.

Protesta de estas frases el duque de Arévalo.

El Sr. Santillán rectifica algunas de las ideas expuestas por el señor alcalde.

Habla para alusiones el duque de Arévalo, diciendo que piensa combatir el proyecto, y que fué el mismo quien no asistió á la Comisión por hallarse enfermo.

Insiste el alcalde en que lo natural para los concejales que llevan vara, es haber contactado con el alcalde previamente, y lo que no puede tolerar es que entre los tenientes de alcalde coexistan las buenas relaciones de amistad y compañerismo, calificando de serviles á algunos concejales.

El Sr. Ferraza se levanta para explicar por qué está de acuerdo con el dictamen, pero no por ser teniente de alcalde, sin que por ello pueda ser calificado de servil.

El alcalde da por terminado este incidente personal.

Defiende el Sr. Fischer la supresión del impuesto de Consumos, y respecto á la prestación personal comienza á estudiarlo.

El alcalde le interrumpe, diciendo que el asunto meditará sobre el proyecto para que se aprueben los asuntos que figuran en la orden del día.

Se aprueban sin discusión muchos dictámenes, y se levanta la sesión á las dos y media.

ADMINISTRACION MILITAR

NUEVOS OFICIALES

AVILA 11. Terminados los exámenes en la Academia de Administración Militar, han sido propuestos para oficiales terceros del Cuerpo los alumnos siguientes:

D. Luis Oslenro Lafuente, D. Andrés Barraca Ruiz Mateos, D. Juan Tapia Ferrer, D. Emilio Cuixart Suñol, D. Adolfo Zacañami Westendorp, D. Francisco Isary, Besos, D. Pablo Vallescas Luque, D. Manuel López Pardo, D. Ricardo Araco López, don Francisco Rueda Fériz de la Raya, D. Adolfo Maestre Navarro y D. Ramón Cabañas Chavarría.

A CAZA DE NOVIOS

La que desee casarse pronto y bien que compre en los Almacenes de la Gran Vía, Fuencarral, 18.

NOTA. Es de mucha importancia saber como se demuestran no ser tantas y llevar en su casa una buena administración.

PROVINCIAS

Contra el proyecto de azúcares.

Sevilla 11. A las seis de la tarde ha terminado la reunión de la Unión Grorial para protestar del proyecto de azúcares.

La reunión se ha celebrado en el local de la Cámara de Comercio, con asistencia de los representantes en Cortes.

Uno de los oradores pronunció un discurso de tonos violentos contra el Sr. Osma, provocando incidentes.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla defendió al ministro de las acusaciones en su le dirigian, diciendo que era improcedente esa manera de poder decirlo.

Se acordó dirigir una instancia al Parlamento, firmada por los interesados para que no se apruebe el proyecto o, sobre todo el art. 2.º.

Otra instancia igual han dirigido al ministro.

Cadaver insepulto. Santa Oalla 11. En Escalona ha sido encontrado un cadáver el nativo del vecino Rafael de Carguer, que falleció de derrame cerebral.

El cadáver ha estado tres días insepulto por no haberse los médicos á hacer la necropsia.

Hoy la ha practicado el médico do este pueblo Sr. García Gamboa.

Partida de juego.

Alcañá de He-ares 11. Un delegado del gobernador, con cuatro agentes, ha sorprendido una partida de juego en el Cirulo de Contribuyentes.

Se formó el atestado, que pasó al Juzgado de instrucción.

Fiestas en Tudela.

Tudela 12. Las tradicionales fiestas de Santa Ana proune en ser animadimas, debido á los señores Hijos de Alaiza, que han tomado en arriendo la Plaza de Toros.

La gran corrida de toros de seis toros de la reputada ganadería de los Sres. Hijos de Alaiza, á cargo de los espadas Enrique Vargas (Minuto) y Cástor Ibarra (Coherito de Bilbao).

Los toros son de hermosa lámina, sangre finísima y criados á todo regalo, pues es tanto el cuidado que los señores Alaiza tienen de la ganadería, que todas las operaciones relacionadas con la misma son atendidas por sus propietarios.

En el teatro actuará una gran compañía de zarzuela.

Los gigantes y cabezudos recorrerán las calles de la ciudad acompañados de la música municipal, y se quemarán bonitas colecciones de fuegos artificiales.

La Empresa del ferrocarril pondrá trenes especiales durante dichas fiestas.

UNA BODA

En el próximo mes de noviembre se verificará la boda de nuestro querido amigo el ex diputado á Cortes, y en la actualidad delegado regio de Pósitos, conde de Retamoso, con la bella señorita Carlota González Dueñas, de opulenta familia de Bilbao.

La petición de mano la hará, el próximo mes de agosto, el presidente del Consejo de Estado, marqués de Pidal.

La boda se verificará en la invitada villa, á la que acudirán muchos amigos del simpático conde de Retamoso.

TIMO DE 16.000 PESETAS

Esta madrugada han sido conducidos al Juzgado de guardia varios individuos que aparecen mezclados en un asunto, en el que no ha visto muy claro la policía que la verificado la detención.

Según parece, un individuo llamado Manuel Fernández, que por cierto, no está entre los detenidos, propuso el 16 del mes pasado á Ricardo Martín Juzgado que le comprase papel del Estado procedente de un robo.

El negocio, para el comprador, era redondo, pues el papel representaba la cantidad de 30.000 duros, y se lo daban por dos mil duros nada más.

Ricardo Martín, que por cierto ha estado procesado otra vez, aceptó el negocio, entregando las 10.000 pesetas que le pedían.

Más tarde, Fernández pidió 6.000 pesetas más, y Martín se las entregó también.

Verificado el pago, ya no faltaba más que realizar la entrega del papel del Estado, para lo cual, Manuel Fernández, Ricardo Martín y Roque García salieron de Madrid, con dirección á Hoyos de Manzanares, que es donde estaba el papel.

Los dos últimos se quedaron en Navalcarnero, mientras Manuel Fernández se fue á Hoyos de Manzanares.

Le esperaron en vano, pues no volvió, y en vista de ello regresaron á Madrid, lamentando las 16.000 pesetas perdidas.

Y ahora entra lo curioso del caso. La policía tuvo conocimiento del hecho, no porque se fugara el perjudicado, y ayer verificó las detenciones de Ricardo Martín, Roque García, Félix Vicente, Paco el Zapatero, Clemente Santander y Encarnación García.

Todos ellos han permanecido veinticuatro horas en la Comisaría de Chamberí, y esta madrugada fueron conducidos al Juzgado de guardia.

Según parece ser, la policía tiene sospechas de que, tanto el que ahora ha sido víctima de un timo, como alguno de los otros detenidos, han tenido intervención en el robo cometido hace un mes en la casa de la señora de Bermellio.

Ricardo Martín protesta: del Francisco Martínez no se sabe una palabra, y los demás dicen que ignoran en qué lio los han metido.

Los detenidos, después de rendir declaración ante el juez de guardia, han quedado á disposición del Juzgado.

UN RETARDO

Entrevista de Emperadores

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 12. Le Gaulois publica un despacho de San Petersburgo, comunicando que el Czar, que debía embarcarse ayer con su familia, con rumbo á Constantiná, ha aplazado su viaje por algunos días.

La causa de este aplazamiento es que quiere recibir en audiencia secreta al general Brun, enviado de Francia.

L'Echo inserta, por su parte, un despacho de su corresponsal en Berlín, comunicando que el Wilhelmstrasse ha confirmado oficialmente la anunciada entrevista del Czar y el Kaiser.—R. BASCO.

AGITACION EN FILIPINAS

Yanquis y japoneses.

POR TELEGRAMA

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

Una intervención amiga.

PARIS 12. De Washington comunican las declaraciones hechas por un diplomático.

Este dijo que después de unas notas muy energicas recibidas en Washington entre el 20 de junio y el 4 de julio, las negociaciones tomaron mejor aspecto, gracias á la intervención de una Potencia amiga del Japon, el cual en cambio le concedió ciertas ventajas aulueras en el archipiélago japonés que le daba preponderancia comercial, comprometiéndose á concluir con los Estados Unidos un Tratado comercial que pusiera virtualmente fin á la emigración japonesa hacia las costas del Pacifico.—R. BASCO.

Complot japonés?

PARIS 12. Dicen de Manila que las autoridades americanas de Filipinas creen haber descubierto un complot para hacer saltar el dique seco de Olango.

Se ha abierto una información, que se lleva con el mayor secreto, habiendo o suposiciones de que los japoneses no son extranos á este asunto.—R. BASCO.

Pidiendo carbón.

LONDRES 12. El Gobierno yanqui ha enviado órdenes á Inglaterra haciendo grandes pedidos de carbón con destino á Filipinas.

Yamamoto en Nueva York.

LONDRES 12. Cablegrafian de Nueva York que ayer fué obsequiado el almirante japonés Yamamoto con un banquete de honor.

Entre los invitados estaba el almirante Dewey.

Yamamoto pronunció un discurso dando las gracias y elogiando al pueblo americano, del que se declaró admirador fervoroso.

Reinó en el banquete la mayor cordialidad.

Lamentaciones de Ito.

LONDRES 12. Despachos llegados de Tokio dicen que el marqués Ito, hablando del envío al Pacifico de la flota americana, dijo lo siguiente:

«Lamentamos que el Gobierno yanqui haya creído necesario adoptar medidas preventivas.»

«Tales precauciones son inútiles.»

«Sin embargo, no queremos dudar de la sinceridad de las últimas declaraciones de Roosevelt.»

Los filipinos.—Preparando la insurrección.—Un ofrecimiento.

LONDRES 12. Cablegramas llegados de Manila dicen que sigue la alarma entre la población yanqui del archipiélago.

Todo el mundo habla de la guerra, diciendo que es inevitable.

Los separatistas acogen con júbilo los anuncios de conflicto, esperando que de él salga la independencia de Filipinas.

El jefe de ellos, que reside actualmente en Tokio, mantiene una correspondencia activa con sus Comités.

Les aconseja que se preparen para sublevarse en masa contra los yanquis, no bien avistaren las costas del archipiélago los buques japoneses.

Los jefes y oficiales americanos vigilan estrechamente á los indígenas, cuya excitación y alegría les parece de mal augurio.

Uno de los antiguos caudillos de la insurrección contra España, el general Malvar, ha pedido permiso al general Bell para formar un regimiento con guerrilleros indígenas.

Pide que los Estados Unidos le faciliten armamento.

Dádase que le concedan autorización, pues los yanquis creen que las fuerzas que organizara se volverían contra ellos en el primer combate.

DESDE BARCELONA

Sesión Municipal.—Varios acuerdos.—Una denuncia.

BARCELONA 11. El Ayuntamiento ha acordado conste en acta su satisfacción por haber sido agraciado con una gran cruz el alcalde Sr. Sanllehy, en reconocimiento á los grandes servicios que ha prestado á Barcelona.

Después se acordó telegrafiar al Gobierno y á los diputados por Barcelona, consignando el descontento que les ha producido el proyecto de ley de desgravación de los vinos, y pidiendo que en vez de la rebaja del impuesto de consumos, que cree ineficaz, se conceda al Municipio autorización para determinar las materias impositivas que juzguen más á propósito para evitar el déficit.

El concejal Sr. Layret, denunció abusos é irregularidades cometidas en la instalación de las nuevas Escuelas, al general Malvar, ha pedido permiso al general Bell para formar un regimiento con guerrilleros indígenas.

Pide que los Estados Unidos le faciliten armamento.

Dádase que le concedan autorización, pues los yanquis creen que las fuerzas que organizara se volverían contra ellos en el primer combate.

Otras noticias.

BARCELONA 12. Han recreado los peregrinos mallorquines que fueron á Lourdes. Hoy embarcan para Palma.

—Ha zarzado, con rumbo á Cartagena, el crucero Carlos V.

—Antes de fueron reparadas sus calderas y máquinas.

FESTEJOS EN CHAMBERÍ

Como en años anteriores, el populoso distrito de Chamberí celebrará su tradicional verbena en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Nombrada la Comisión organizadora en una reunión numerosa, celebrada ayer, fueron designados los Sres. Guardiola, presidente; Aroca, tesorero; Castro, contador; Coello, secretario; Gil, vicesecretario; y vocales los Sres. Cuadrado, Hernández, López y otros, acordándose que los festejos se verifiquen los días 15, 16, 17, 20 y 21 del actual.

La Comisión, deseosa de que esta verbena se haga con el mayor esplendor, después de recabar hoy la autorización de las primeras autoridades, se haya dispuesta á que sus trabajos respondan á las aspiraciones de los vecinos de dicho distrito.

DE INGLATERRA

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Movilización naval.

LONDRES 12. Todos los navios disponibles de las escuadras territoriales serán movilizados en Cowes el día 30 de este mes para recibir la visita del Kaiser, que irá en la semana de las regatas.

CONGRESO

Jueves 11.

FINAL DE LA SESION

Los azúcares.

Prosigue el Sr. Miró. Sostengo que contra este proyecto está la opinión nacional y la Prensa, que representa la opinión mejor que nosotros, pues de ella, aunque algunos de vosotros la desprecies, puede decirse algo parecido á lo que se decía de aquellos ricos homes de Aragón al hablar del Rey: que todos juntos calan más que nos y cada uno tanto como nos.

El ministro de Hacienda actual no firmará un proyecto de ley que significara monopolio; pero con esta ley hace más por el monopolio que el futuro ministro de Hacienda lo presente.

Nosotros os advertimos los peligros que de esa ley se deducen para los partidos turmantés.

Examina concurando que el Sr. Osma traiga un proyecto de azúcares que tiene tres puntos exactamente iguales al del Sr. Navarro Reverter, cuando el partido conservador vertió toda clase de especies nada clementes contra el proyecto de este ministro liberal.

El Sr. Girón repite todos los argumentos expuestos ya repetidamente, para probar que no existe crisis azucarera, ni debe intervenir el Estado.

Examina detenidamente la Memoria publicada por la Azucarera, correspondiente á 1906, y deduce que sufre crisis financiera, remediable con otras medidas administrativas.

El Sr. Banés estima que no hace falta una información después de haber desfilado ante la Comisión los representantes de todas las entidades interesadas en este asunto, y después de haber oído todo lo expuesto por los oradores que han terciado en esta ya largo debate.

Afirma que esta es una cuestión nacional, y como tal es tratada por todos.

Se excusa de demostrar que existe la crisis después de lo dicho por el ministro de Hacienda y el Sr. Bergamín.

El Sr. Girón. Conste que yo he demostrado con números que no hay crisis industrial, y vosotros no habéis oído estos números en fraude de los míos para demostrar que existe esa crisis.

El Sr. Rodés consume el tercer turno en contra.

Declara que en su distrito está la gran fábrica de azúcar del Ter, y sin embargo, sus electores no le han pedido que defienda el proyecto, lo cual prueba que éste no favorece á la agricultura.

Hace observación que cuando el Sr. Burrell combatía el proyecto en términos generales, dijo el ministro de Hacienda que debían aducirse números, y al Sr. Girón, que ha aducido números, se le contesta con vaguedades.

Si se aprueba la ley, antes de tres meses, las fábricas venderán el azúcar á 115 pesetas el quintal métrico.

Muestra partidario de que se fije un precio máximo al azúcar, que resulte remunerador para el fabricante, al agricultor y al comerciante; pero que no perjudique al consumidor.

Dentro de un año vendrán las quejas de los agricultores, porque se unirán las fábricas libres con la Azucarera, é impondrán un precio muy bajo para la remolacha.

El Sr. Espada, presidente de la Comisión, le contesta.

Repito, como todos, que el proyecto viene á remediar provisionalmente el mal y á crear un impuesto que allee recursos para atender á las disminuciones del descuento de los pequeños haberes y á la supresión del impuesto de Consumos sobre los vinos.

La Sociedad General Azucarera produjo uno de estos últimos años unas 100.000 toneladas, y en el año 1903 solo fabricó 58.000.

El Sr. Rodés. Por que otras fábricas producen mejor y más barato.

El Sr. Espada. Pues ahí está la crisis.

El Sr. Rodés. Si, para la Azucarera. (Risas.) Menos mal que al fin lo ha confesado su señoría.

El Sr. Espada. Las crisis pueden ser totales ó parciales.

Recuerda que no es esta la primera vez que el Estado ha acudido en apoyo de una industria, pues ya se hizo en una ocasión en favor de las grandes Compañías de ferrocarriles.

Un señor diputado. Se intentó.

El Sr. Espada asegura que el recargo del impuesto no recaerá sobre el consumidor, porque la ganancia que ahora tiene el intermediario no basta suficiente para que el comprador no tenga que pagarlo.

Rechaza la especie de que la supresión del recargo del impuesto para el azúcar ya fabricada actualmente sea un regalo hecho por la Comisión á la Sociedad General Azucarera, porque la primera indicación fué hecha por el Sr. Pi y Suñer.

Termina negando que se vaya al monopolio.

Se suspende este debate.

El Sr. Prat presenta unos documentos muy importantes relativos al problema del azúcar, aportados por la Cámara de Comercio de Madrid.

Se levanta la sesión.

Viernes 12.

El Sr. Dato abre la sesión á las cuatro y media, con echa concurrencia en los escaños y tribunas.

Aprobada el acta, jura el cargo el Sr. Fernández Latorre.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Rosales pregunta al ministro de Hacienda que medidas piensa adoptar para conjurar la crisis oliverera en Aragón.

El ministro de Hacienda contesta que en breve pasará á la Cámara los medios de conjurar esa crisis.

Los Sres. Molas y Bertrán y Juanín dirigen ruegos de

El Sr. Ferrer y Vial habla para alusiones. La mayor parte de su discurso la dedica a contestar al Sr. Corrella...

NAKENS PIDIENDO SU INDULTO

La Comisión encargada de entregar al jefe del Gobierno el manifiesto en que se pide el indulto de Nakens...

No se han encontrado troqueles, moldes ni maquinaria de ninguna clase. Se cree que la fábrica está enclavada en alguna provincia.

EL TERRITORIO DE BARCELONA DETENCIONES IMPORTANTES

Reseñas.—Más detenidos. BARCELONA 11. Continúa la policía sus pesquisas en averiguación de los cargos que restan contra Rull.

SENADO

Viernes 12

Empieza la sesión a las cuatro menos cuarto. Preside el general Azcárraga. Asisten el ministro de Fomento y seis senadores.

La emigración. El Sr. Ruiz de Grijalva, secretario de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de emigración, da lectura al dictamen.

Orden del día. Sin discusión son aprobados dictámenes de la Comisión de Actas...

Actas. Sin discusión son aprobados dictámenes de la Comisión de Actas...

Crédito extraordinario. También sin discusión queda aprobado un dictamen concediendo un crédito al presupuesto vigente de la Presidencia del Consejo de Ministros...

Órdenes del día. Igualmente se aprueba un dictamen autorizando al Ayuntamiento de Laredo para disponer del sobrante del arbitrio extraordinario...

Ferrocarriles secundarios. Puesto a discusión el dictamen recaído en el proyecto de ley modificando la de ferrocarriles secundarios de 30 de julio de 1904...

En su discurso no ataca en realidad el proyecto ni el dictamen, se limita tan solo a hacer observaciones a este último para hacerlo más viable y más práctico.

Contesta a estas observaciones el Sr. Ruiz de Grijalva, individuo de la Comisión, haciendo de la defensa del proyecto de ley que se discute.

Rectifican ambos y para consumir el segundo turno en contra hace su debut parlamentario el señor Sr. Farguall.

No hace por tanto un discurso en contra y justifica su intervención en el debate diciéndonos que es el medio reglamentario que ha encontrado para hacer manifestación que quería contener en una enmienda para cuya presentación no es ya tiempo hábil.

Explica el alcance de la enmienda. Se pretende en ella que el Estado transfiera a las regiones sus derechos respecto a la explotación y propiedad de las líneas férreas...

Terminada la discusión de la totalidad, se aprueban todos los artículos aceptando la Comisión enmiendas de los Sres. Arias de Miranda y Palomo al 3.º y 4.º, y un artículo adicional suscrito por aquél.

Queda el dictamen sobre la mesa para votación definitiva.

Reforma electoral. El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

El Sr. Gil Robles, secretario de la Comisión, da lectura al dictamen emitido en el proyecto de ley de reforma electoral...

MONEDEROS FALSOS

Diez y seis detenidos. Hace algún tiempo el inspector de policía, actualmente segundo jefe del distrito del Centro, D. Florentino López, tuvo noticia de una importante falsificación de moneda.

Estudiando el asunto, eficazmente auxiliado por el agente Sr. Vega, transcurrido bastante tiempo hasta que, habiendo recibido ciertas confidencias precisas, se determinó hoy a sorprender a los expendedores de moneda clandestina.

Las detenciones practicadas son numerosas, como pueden ver nuestros lectores.

Los detenidos. Toribio Fernández y López, habitante con su esposa, también detenida, en la calle de Galería de Robles, núm. 10, pral.

Engenio Abrisa Rodríguez, y su mujer, Baltasar Gil Sánchez. Viven calle de Equiluz, 7, bajo.

Juana de la Villa y Degradó, San Vicente, 23.

Josefa Frutos Sánchez, Fuentes, 13, portería.

Josefa Alvarez San Julián, Félix y Felipe Fernández Merino y Doña Encarnación Arribas y Arribas, que viven en Galería de Robles, 10, principal.

José Barrero Reduendo, Monteleón, 7.

José Calvín de Gaspe, Magallanes, 15.

Santos Gil Sanz, Galería de Robles, 7.

Guillermo Baón de la Villa, San Vicente, 23.

Elis Millares Freires, Monteleón, 16.

Elisa Cámara y Félix Nieto Botija, Monteleón, 18.

Las monedas. Son piezas de 5 pesetas en su mayoría, de los años 1898 y 1899, bastante bien imitadas. El importe de la cantidad a que ascienden se eleva a 1.910 pesetas.

Algunos detalles. Uno de los detenidos, Toribio Fernández, es dueño de una tienda de vinos y una carboñera, aunque ambas tiendas no están a su nombre.

El momento de su detención le fueron ocupadas unas 900 pesetas en piezas falsas. También llevaba alguna cantidad en monedas legítimas.

A los demás detenidos se les ha ocupado, al que menos, 35 pesetas en monedas falsas. Casi todos ellos son industriales.

BOLSA

COTIZACIONES

VALORES DEL ESTADO

Interior. Fin corriente, 82 60 82 65. Fin en próximo, 82 50 82 55.

Amortizable. Serie F. de 50.000 ptas. nomina, 82 50 82 55. E. de 25.000, 82 50 82 55.

Obligaciones del Tesoro. Serie A. de 500 pesetas, 100 15 100 15. B. de 500, 100 15 100 15.

Otros valores. Cédulas hipotecarias de 4 por 100, 102 102 10. Oblig. Dip. Prov. de Madrid, 100 100.

Operaciones. 4 por 100 interior contado, 983 900. 4 por 100 amortizable, 477 100. Paris vista, 526 000.

EN EL COMERCIO. (Últimos cambios.) Interior, día de mes, 92 70. BARCELONA.

PARIS. Paris 12, 4 por 100 Exterior, 92 45. Andaluces, 180 100. Argentina mixto, 0 00.

OPERACIONES. 4 por 100 interior contado, 983 900. 4 por 100 amortizable, 477 100. Paris vista, 526 000.

EN EL COMERCIO. (Últimos cambios.) Interior, día de mes, 92 70. BARCELONA.

PARIS. Paris 12, 4 por 100 Exterior, 92 45. Andaluces, 180 100. Argentina mixto, 0 00.

OPERACIONES. 4 por 100 interior contado, 983 900. 4 por 100 amortizable, 477 100. Paris vista, 526 000.

EN EL COMERCIO. (Últimos cambios.) Interior, día de mes, 92 70. BARCELONA.

PARIS. Paris 12, 4 por 100 Exterior, 92 45. Andaluces, 180 100. Argentina mixto, 0 00.

OPERACIONES. 4 por 100 interior contado, 983 900. 4 por 100 amortizable, 477 100. Paris vista, 526 000.

EN EL COMERCIO. (Últimos cambios.) Interior, día de mes, 92 70. BARCELONA.

PARIS. Paris 12, 4 por 100 Exterior, 92 45. Andaluces, 180 100. Argentina mixto, 0 00.

OPERACIONES. 4 por 100 interior contado, 983 900. 4 por 100 amortizable, 477 100. Paris vista, 526 000.

EN EL COMERCIO. (Últimos cambios.) Interior, día de mes, 92 70. BARCELONA.

PARIS. Paris 12, 4 por 100 Exterior, 92 45. Andaluces, 180 100. Argentina mixto, 0 00.

OPERACIONES. 4 por 100 interior contado, 983 900. 4 por 100 amortizable, 477 100. Paris vista, 526 000.

EN EL COMERCIO. (Últimos cambios.) Interior, día de mes, 92 70. BARCELONA.

PARIS. Paris 12, 4 por 100 Exterior, 92 45. Andaluces, 180 100. Argentina mixto, 0 00.

OPERACIONES. 4 por 100 interior contado, 983 900. 4 por 100 amortizable, 477 100. Paris vista, 526 000.

EN EL COMERCIO. (Últimos cambios.) Interior, día de mes, 92 70. BARCELONA.

PARIS. Paris 12, 4 por 100 Exterior, 92 45. Andaluces, 180 100. Argentina mixto, 0 00.

OPERACIONES. 4 por 100 interior contado, 983 900. 4 por 100 amortizable, 477 100. Paris vista, 526 000.

EN EL COMERCIO. (Últimos cambios.) Interior, día de mes, 92 70. BARCELONA.

PARIS. Paris 12, 4 por 100 Exterior, 92 45. Andaluces, 180 100. Argentina mixto, 0 00.

OPERACIONES. 4 por 100 interior contado, 983 900. 4 por 100 amortizable, 477 100. Paris vista, 526 000.

EN EL COMERCIO. (Últimos cambios.) Interior, día de mes, 92 70. BARCELONA.

PARIS. Paris 12, 4 por 100 Exterior, 92 45. Andaluces, 180 100. Argentina mixto, 0 00.

OPERACIONES. 4 por 100 interior contado, 983 900. 4 por 100 amortizable, 477 100. Paris vista, 526 000.

EN EL COMERCIO. (Últimos cambios.) Interior, día de mes, 92 70. BARCELONA.

PARIS. Paris 12, 4 por 100 Exterior, 92 45. Andaluces, 180 100. Argentina mixto, 0 00.

OPERACIONES. 4 por 100 interior contado, 983 900. 4 por 100 amortizable, 477 100. Paris vista, 526 000.

EN EL COMERCIO. (Últimos cambios.) Interior, día de mes, 92 70. BARCELONA.

PARIS. Paris 12, 4 por 100 Exterior, 92 45. Andaluces, 180 100. Argentina mixto, 0 00.

OPERACIONES. 4 por 100 interior contado, 983 900. 4 por 100 amortizable, 477 100. Paris vista, 526 000.

Cese en el mando de su división D. Enrique Cortes. Ascensos. A teniente general, el duque de Nájera.

A tenientes de división, los de brigada, Morales y Monet. A generales de brigada los coroneles don Esteban Roca, Brullal y conde de Aguilar de Indurain.

A inspector médico segundo, al subinspector de primera Sr. García. Nombrando gobernador militar de Cádiz a D. Leopoldo García Peña.

General de la primera división, al marqués de Santa Elena. Idem de la octava, al Sr. Viana.

Nombrando jefe de Invalidos, al señor Cárdenas. Gobernador militar de Santander, a don Augusto Linares.

General de brigada, a D. José Peral. Jefe de la brigada de cazadores, a D. Guillermo Pintos.

Quedan sin cubrir las vacantes de los señores Pintos y Morales Prieto. Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo a los generales Lacierva, Oliver y Morera.

Grandes cruces blancas del Mérito Militar, al intendente Sr. Yeneva y al inspector médico Sr. Ampayo. Concediendo merced del hábito de Calatrava a D. Manuel Retortillo.

También ha firmado el Rey varios decretos sobre materia de Guerra. Concediendo el indulto de la pena de muerte a Antonio Cruces y a dos mas, condenados por secuestro.

Nombrando para el mando del segundo regimiento de Montaña, al coronel Brull. Nombrando para el regimiento de Artillería de S.º de Segovia, al coronel D. José Llanos.

La firma de Fomento comprende una combinación de personal. La de Gobernación, la concesión de la nacionalidad española a varios súbditos franceses.

También autoriza al ministro a que lea en el Congreso un proyecto de ley, concediendo pensión a la viuda e hijos del inspector de policía Sr. Artigas.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

Estado. Relevando al Sr. Gómez de Laserna del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Hay otros decretos concediendo honores de jefe de Administración a varias personas, y convocando a elección parcial de diputado a Cortes por los distritos de Gerona y Salamanca.

para regarnos que llamemos la atención del señor Inspector de la Compañía de Tracción, acerca de un fallo que esperamos sea favorable.

Se quejan esos trabajadores de que el primer tranvía con que sale de la estación a las cinco cuarenta y cuatro minutos de la mañana y que ellos aprovechan para venir a sus ocupaciones en Madrid, deja en tierra a los viajeros, la mayor parte de los días, en la Puerta de Alcalá, a sus inmediaciones, por falta de carruaje.

No necesitamos decir los grandes perjuicios que a los obreros y al pasaje en general se causan con deficiencia tan lamentable, que no es de ahora, sino de mucho tiempo y sobre la cual han formulado muchas veces los viajeros reclamaciones, aunque sin resultado.

Seguros estamos de que, al enterarse el señor director, pondrá remedio al mal.

El próximo lunes terminan las sesiones del Consejo de Estado, entrando éste en el periodo de vacaciones.

El ministro de Fomento ha dictado un real orden para que se abone al personal afecto a Obras públicas de Canarias el 50 por 100 más de lo que hoy disfrutan, en concepto de indemnizaciones.

La disposición del Sr. Besada es muy aplaudida, por lo justa y equitativa.

El próximo martes marchará a Vichy el presidente del Consejo de Estado, marqués de Pidal.

Para su casa de Guzmán (Burgos) ha salido el ex gobernador civil y querido amigo nuestro D. Leopoldo Revilla, acompañado de su distinguida esposa y bella hija.

Ha regresado a esta corte Mr. León Walmar, director de la Compañía del ferrocarril del Norte.

El próximo domingo saldrá para Fuenerrábila el secretario del Consejo de dicha Empresa, D. Joaquín Feser.

Hemos recibido un ejemplar de La Ostia, en tiempo de los romanos, del doctor D. Rodolfo del Castillo Quatreflor, traducida al alemán por el doctor Max Neuberger, catedrático de Historia de la Medicina en la Universidad de Viena.

Las publicaciones científicas de Alemania la elogian mucho.

El movimiento social es el anuncio de la vida. Pidan las tarifas combinadas de publicación a la Empresa anónima Los Trabajadores, Conde de Romanones, 7 y 9, entre otros.

El sábado 13 del actual, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Centro Regional Manchego una velada baile, en obsequio a las familias de los socios.

Una compatriota nuestra, la española señorita Emilia Delgado, ha obtenido en París un notable y señalado triunfo.

Antigua alumna de nuestro Conservatorio de música, ha alcanzado en los concursos celebrados este año en el Conservatorio de París, a donde fué a perfeccionar sus estudios con el auxilio y protección de la Infanta Isabel, el primer premio, y el premio de honor en la enseñanza de arpa, consistiendo éste en un hermoso instrumento de esta clase.

Nuestra enhorabuena a la distinguida señorita Delgado, por cuanto que ha contribuido con su talento y su aplicación a enaltecer el arte español en el extranjero.

El Sr. Moret ha conferenciado con el Presidente del Consejo, estando relacionada la entrevista con el proyecto de azúcares.

Otra conferencia ha tenido el Presidente del Consejo, relacionada con el mismo asunto, y ha sido con el conde de Benalúa, quien parece que propone una fórmula de arreglo al Gobierno en los azúcares.

El conde de Benalúa ha hablado de su propuesta a los Sres. Dato y Canalejas.

El Sr. Moret ha conferenciado con el Presidente del Consejo, estando relacionada la entrevista con el proyecto de azúcares.

Otra conferencia ha tenido el Presidente del Consejo, relacionada con el mismo asunto, y ha sido con el conde de Benalúa, quien parece que propone una fórmula de arreglo al Gobierno en los azúcares.

El conde de Benalúa ha hablado de su propuesta a los Sres. Dato y Canalejas.

El Sr. Moret ha conferenciado con el Presidente del Consejo, estando relacionada la entrevista con el proyecto de azúcares.

Otra conferencia ha tenido el Presidente del Consejo, relacionada con el mismo asunto, y ha sido con el conde de Benalúa, quien parece que propone una fórmula de arreglo al Gobierno en los azúcares.

El conde de Benalúa ha hablado de su propuesta a los Sres. Dato y Canalejas.

El Sr. Moret ha conferenciado con el Presidente del Consejo, estando relacionada la entrevista con el proyecto de azúcares.

Otra conferencia ha tenido el Presidente del Consejo, relacionada con el mismo asunto, y ha sido con el conde de Benalúa, quien parece que propone una fórmula de arreglo al Gobierno en los azúcares.

El conde de Benalúa ha hablado de su propuesta a los Sres. Dato y Canalejas.

El Sr. Moret ha conferenciado con el Presidente del Consejo, estando relacionada la entrevista con el proyecto de azúcares.

Otra conferencia ha tenido el Presidente

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 13

Teatro.—9. Las citas. Cinematógrafo nacional. El hándar de la guardia. La suerte loca. Gran Teatro.—Compañía Pradol-Chicote. Beneficencia de Chicote. (Sección vermouth). El pipilo y el cuadro de la Puerta del Sol. El último (estreno). Los granujas. Escena y completa del monólogo y sacristán de Biblioteca popular (estreno). La Puerta del Sol (con estreno de escenas). Ideal Político.—Tardes. Pájaros y sección de cinematógrafo, a las seis y las siete. Noche.—A las diez.—Los pantalones.—Los monigotes.—La caída. Pájaros, cinematógrafo, banda militar. Parish.—9 1/2.—Función artística. Importante debut del imitador de Betty. Imitador de celebridades extranjeras. Desfilante espectáculo. El día Dios. La troupe Piroscopis, los bufos parodistas Antonio y Walter y toda la Compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish. Entrada general 50 céntimos. Circo Americano (Jardines del Retiro).—Secciones de 7 a 11 1/2 noche. Hermanos Aragón, equilibristas Los Hernández, en las barras fijas. Tonino y Tonet, clowns. L'Antropoúpe. Dantel y otras novedades. Cinematógrafo: películas de gran novedad. Frontón Central.—4 1/2.—Dos grandes partidos de 40 tantos entre alamedas pelotaris. Exposición de Industrias de Madrid.—Abierta al público todos los días de ocho a una de la tarde y de cinco a siete de la misma. Entradas, 50 céntimos. De siete a una de la noche, una peseta. Los domingos, de siete a nueve de la mañana, entrada 25 céntimos. Cinematógrafo, restaurante, bar, sports, corcevecías, horcaetas, etc., y Baños de música. Parisiana.—A las 9 1/2 de la noche.—Compañía de variedades.—Royal cinematógrafo.—Grandes atracciones.

Exposición de Industrias de Madrid.—Abierta al público todos los días de ocho a una de la tarde y de cinco a siete de la misma. Entradas, 50 céntimos. De siete a una de la noche, una peseta. Los domingos, de siete a nueve de la mañana, entrada 25 céntimos. Cinematógrafo, restaurante, bar, sports, corcevecías, horcaetas, etc., y Baños de música. Parisiana.—A las 9 1/2 de la noche.—Compañía de variedades.—Royal cinematógrafo.—Grandes atracciones.

Exposición de Industrias de Madrid.—Abierta al público todos los días de ocho a una de la tarde y de cinco a siete de la misma. Entradas, 50 céntimos. De siete a una de la noche, una peseta. Los domingos, de siete a nueve de la mañana, entrada 25 céntimos. Cinematógrafo, restaurante, bar, sports, corcevecías, horcaetas, etc., y Baños de música. Parisiana.—A las 9 1/2 de la noche.—Compañía de variedades.—Royal cinematógrafo.—Grandes atracciones.

Exposición de Industrias de Madrid.—Abierta al público todos los días de ocho a una de la tarde y de cinco a siete de la misma. Entradas, 50 céntimos. De siete a una de la noche, una peseta. Los domingos, de siete a nueve de la mañana, entrada 25 céntimos. Cinematógrafo, restaurante, bar, sports, corcevecías, horcaetas, etc., y Baños de música. Parisiana.—A las 9 1/2 de la noche.—Compañía de variedades.—Royal cinematógrafo.—Grandes atracciones.

Exposición de Industrias de Madrid.—Abierta al público todos los días de ocho a una de la tarde y de cinco a siete de la misma. Entradas, 50 céntimos. De siete a una de la noche, una peseta. Los domingos, de siete a nueve de la mañana, entrada 25 céntimos. Cinematógrafo, restaurante, bar, sports, corcevecías, horcaetas, etc., y Baños de música. Parisiana.—A las 9 1/2 de la noche.—Compañía de variedades.—Royal cinematógrafo.—Grandes atracciones.

Exposición de Industrias de Madrid.—Abierta al público todos los días de ocho a una de la tarde y de cinco a siete de la misma. Entradas, 50 céntimos. De siete a una de la noche, una peseta. Los domingos, de siete a nueve de la mañana, entrada 25 céntimos. Cinematógrafo, restaurante, bar, sports, corcevecías, horcaetas, etc., y Baños de música. Parisiana.—A las 9 1/2 de la noche.—Compañía de variedades.—Royal cinematógrafo.—Grandes atracciones.

Exposición de Industrias de Madrid.—Abierta al público todos los días de ocho a una de la tarde y de cinco a siete de la misma. Entradas, 50 céntimos. De siete a una de la noche, una peseta. Los domingos, de siete a nueve de la mañana, entrada 25 céntimos. Cinematógrafo, restaurante, bar, sports, corcevecías, horcaetas, etc., y Baños de música. Parisiana.—A las 9 1/2 de la noche.—Compañía de variedades.—Royal cinematógrafo.—Grandes atracciones.

Exposición de Industrias de Madrid.—Abierta al público todos los días de ocho a una de la tarde y de cinco a siete de la misma. Entradas, 50 céntimos. De siete a una de la noche, una peseta. Los domingos, de siete a nueve de la mañana, entrada 25 céntimos. Cinematógrafo, restaurante, bar, sports, corcevecías, horcaetas, etc., y Baños de música. Parisiana.—A las 9 1/2 de la noche.—Compañía de variedades.—Royal cinematógrafo.—Grandes atracciones.

Exposición de Industrias de Madrid.—Abierta al público todos los días de ocho a una de la tarde y de cinco a siete de la misma. Entradas, 50 céntimos. De siete a una de la noche, una peseta. Los domingos, de siete a nueve de la mañana, entrada 25 céntimos. Cinematógrafo, restaurante, bar, sports, corcevecías, horcaetas, etc., y Baños de música. Parisiana.—A las 9 1/2 de la noche.—Compañía de variedades.—Royal cinematógrafo.—Grandes atracciones.

Visita de la escuela Mariana.—Nuestra Señora de los Remedios, ó de la Salud en Santiago y San José. Espiritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno: Sancti Spiritus.

GOBIERNO MILITAR Orden de la pinta para el día 13 de Julio. Parada: Figueras y Llerena. Jefe de parada: Señor coronel de Wad-Ras, D. Gabino Aranda Miura. Imaginaria: Señor coronel de María Cristina, D. Ramón Calvo Semprún. Guardia del Real Palacio: Figueras, cuarta sección del 2.º Montado y 22 caballos de la Princesa. Jefe de día: Señor coronel del 2.º Montado, don Francisco de Rosales Badino. Imaginaria: Señor coronel del 2.º Mixto de Ingenieros, D. Félix Arteta Jáuregui. Visita de Hospital: María Cristina, segundo caplán. Reconocimiento de provisiones: 2.º Montado, primer caplán.

CATEDRAL DE LA ALMUDENA INGRESOS Tercer trimestre. Suma anterior 73 225 85. Recaudación de la parroquia de Nuestra Señora de Atoch, por junio 109. Ídem de San José, por el mes de mayo 202 57. Ídem de la de San Ginés, por el mes de junio 51 50. Ídem de San Luis, por ídem 106 46. Ídem de la de San Sebastián, por ídem 302 50. Donativo de varios señores Capitulares por ídem 33 50. Recaudación de la parroquia de Santa María, por ídem 295 25. Ídem de la de San Marcos, por ídem 145. Suscripción de doña María Vicenta Román, por julio 10. Suma 74 481 57. Gastos ocurridos en el mismo 18 341 06. Diferencia que existe en caja 56 040 51.

DESDE EL 5 ANUAL SOBRE fincas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado y otras garantías Sin pagar pte. 6 y con grandes facilidades para los pagos. HORTALEZA, 19, principal.—De 10 a 12 y de 6 a 8.

OFICINAS DE ROPA BLANCA de señora y niño, se necesitan. MONTAÑA, 3, principal, de 3 a 5, con modelos.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA MARÍA DE LA PAZ-AGUSAL DE CASAS FALLECIÓ EL DÍA 13 DE JULIO DE 1906 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. Su desconsolado esposo, D. Faustino de Casas; sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos y sobrinas políticas. RUEGAN a sus numerosos amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el día 13 del actual en las iglesias de Santa Catalina de los Donados y en la del pueblo de Collado Mediano, el 14 en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y el 16 en la de San Ginés, serán aplicadas por el alma de dicha señora. El mismo piadoso fin tendrán todas las misas que se digan los días 13 de todos los meses en la iglesia de los Religiosos Capuchinos del Pardo. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, han concedido a todos los fieles cien días de indulgencia el primero y cincuenta cada uno de los últimos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora.

PLANCHADO CON BRILLO al alcance de todos CON EL ALMIDON BRILLANTE MARCA EL LEÓN (patente de invención) que se vende en PASTILLAS en todas partes.

JAIME RUIZ.-MADRID.-ARENAL, 22 DUPLICADO Sucursal: BILBAO.—Correo, 6 Instalaciones eléctricas y venta de materiales, alambres, brazos, tulipas, etc. Gran surtido en ventiladores eléctricos de los mejores, más elegantes y económicos de todos los conocidos.

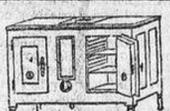
LOS SEÑORES DON EUGENIO RUIDIAZ Y CARAVIA Y SU ESPOSA DOÑA ELVIRA DE CASTRO Y SOLÍS fallecieron en esta corte el día 13 de julio de 1895 y el 7 de mayo de 1888, respectivamente. R. I. P. Sus hijos doña María del Carmen y D. Rodrigo, hermanos y demás familia. Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios. Todas las misas que el día 13 del corriente se celebren en la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de esta corte, y en la villa de Colunga y parroquias de su Concejo, en Asturias, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada, por los ilustrísimos señores obispos de Madrid Alcalá, Tuy, Oviedo y otros.

AGENCIA FUNEBRE DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS 46-CLAUDIO COELLO-46 TELÉFONO 2.06 Esta casa presta los servicios con la misma economía y prontitud que tiene acreditado. SERVICIO PERMANENTE

AGENCIA FUNEBRE DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS 46-CLAUDIO COELLO-46 TELÉFONO 2.06 Esta casa presta los servicios con la misma economía y prontitud que tiene acreditado. SERVICIO PERMANENTE

AGENCIA FUNEBRE DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS 46-CLAUDIO COELLO-46 TELÉFONO 2.06 Esta casa presta los servicios con la misma economía y prontitud que tiene acreditado. SERVICIO PERMANENTE

AGENCIA FUNEBRE DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS 46-CLAUDIO COELLO-46 TELÉFONO 2.06 Esta casa presta los servicios con la misma economía y prontitud que tiene acreditado. SERVICIO PERMANENTE



ARMARIOS FRIGORÍFICOS para conservar víveres, muy útiles en restaurantes, cafés y casas particulares desde 45 ptas. hasta 600. Gran variedad. SOBE THERMAS. CAFETERAS de todos sistemas. BARRERAS. UTENSILIOS DE COCINA. LAMPARAS de jardín y campo. FREZCOS BARRATOS. FILTROS higiénicos para agua, clarificadores y esterilizadores desde 475 ptas. Botellas THERMAS desde 11 pesetas.

SE ALQUILA piso bajo amueblado con dormitorio Mediodía, salón, cuarto de baño, cuarto criado, ropa blanca, tiene gas y electricidad. Razón: Villanueva, 31. Úspedepos en fam' extranjería, caballeros trato superior. Jardines, 7 y 9, pl. 12. Plomero, gab. a una ó dos pesetas. Fuentes, 15, 1.º vist. Arenal.

BUENAS representaciones administrativas. J. Mendoza y Compañía. A. Pardo de Corcos, núm. 110, Madrid.

LA IDALIA Sin nitrato de plata. Volver el cabello a su primitivo color. Pídanse en perfumerías.

AVISO El Gran Bazar El Fenix recuerda a sus numerosos clientes que, a partir del día 11, puede pasar a hacer efectivos los talones premiados que han resultado premiados en el sorteo del día 10. FUENCARRAL, 6.

Perdida en la noche del miércoles 10, de un llavero de oro con cuatro duros de oro, desde Santo Domingo, por toda la calle Ancha de San Bernardo, hasta el bulevard. Se gratificará al que lo presenta en la imprenta de los Hijos de Ducaul, plaza de Isabel III en más de su valor.

PIANOS al contado y a PLAZOS Pianos ocasión. desde 375 pts. 39. CARETAN, 33, pral. No necesita maquinista. Cornejo y Princesa, 16, de 8 a 9. Vendo 1 ó 2 hotas. btos. pueblo sano. c. Madrid, Carmen, 4.

SE ALQUILA piso bajo amueblado con dormitorio Mediodía, salón, cuarto de baño, cuarto criado, ropa blanca, tiene gas y electricidad. Razón: Villanueva, 31. Úspedepos en fam' extranjería, caballeros trato superior. Jardines, 7 y 9, pl. 12. Plomero, gab. a una ó dos pesetas. Fuentes, 15, 1.º vist. Arenal.

BUENAS representaciones administrativas. J. Mendoza y Compañía. A. Pardo de Corcos, núm. 110, Madrid.

LA IDALIA Sin nitrato de plata. Volver el cabello a su primitivo color. Pídanse en perfumerías.

DOLORES de muelas Desaparecen instantáneamente de las Gostas calmantes de Sánchez Osaña. No queman ni perjudican la dentadura. De venta, Farmacia, Atocha, 35 (frente a Relatores) y principales de España.

Palace-Hotel En Irún, Paseo Colón, 8 y 10. Luces eléctricas, vistas al mar, a las Tres Coronas y a Guadalupe, cuartos de baño, garage y tranvía a la puerta del Hotel. Proprietario: Castor Techeche, en Irún.

AGENCIA DE PUBLICIDAD Nacional y Extranjera LA MAS ANTIGUA DE MADRID - FUNDADA EN AÑO 1875 - DE JOSE STORR y sucesores de RICARDO STORR OFICINAS DESEÑAÑO, 9, 1 y 13, PL. MADRID - TELEFONO 8.05 - Anuncios y reclamos.—Id. Guía profesional.—Id. Oceras y demandas.—Id. Electro-luminosas.—Id. Fonopólosos. NOTICIAS Y ESQUEMAS FUNKERRES Patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica. Correspondencia y traducción de cualquier idioma y Copias a la máquina.—Administración, compra y venta de fincas. TARIFAS GRATIS.

AGENCIA DE PUBLICIDAD Nacional y Extranjera LA MAS ANTIGUA DE MADRID - FUNDADA EN AÑO 1875 - DE JOSE STORR y sucesores de RICARDO STORR OFICINAS DESEÑAÑO, 9, 1 y 13, PL. MADRID - TELEFONO 8.05 - Anuncios y reclamos.—Id. Guía profesional.—Id. Oceras y demandas.—Id. Electro-luminosas.—Id. Fonopólosos. NOTICIAS Y ESQUEMAS FUNKERRES Patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica. Correspondencia y traducción de cualquier idioma y Copias a la máquina.—Administración, compra y venta de fincas. TARIFAS GRATIS.

AGENCIA DE PUBLICIDAD Nacional y Extranjera LA MAS ANTIGUA DE MADRID - FUNDADA EN AÑO 1875 - DE JOSE STORR y sucesores de RICARDO STORR OFICINAS DESEÑAÑO, 9, 1 y 13, PL. MADRID - TELEFONO 8.05 - Anuncios y reclamos.—Id. Guía profesional.—Id. Oceras y demandas.—Id. Electro-luminosas.—Id. Fonopólosos. NOTICIAS Y ESQUEMAS FUNKERRES Patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica. Correspondencia y traducción de cualquier idioma y Copias a la máquina.—Administración, compra y venta de fincas. TARIFAS GRATIS.

AGENCIA DE PUBLICIDAD Nacional y Extranjera LA MAS ANTIGUA DE MADRID - FUNDADA EN AÑO 1875 - DE JOSE STORR y sucesores de RICARDO STORR OFICINAS DESEÑAÑO, 9, 1 y 13, PL. MADRID - TELEFONO 8.05 - Anuncios y reclamos.—Id. Guía profesional.—Id. Oceras y demandas.—Id. Electro-luminosas.—Id. Fonopólosos. NOTICIAS Y ESQUEMAS FUNKERRES Patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica. Correspondencia y traducción de cualquier idioma y Copias a la máquina.—Administración, compra y venta de fincas. TARIFAS GRATIS.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA CUBACIONES MARAVILLOSAS Unicas para el Hígado.—Intestinos.—Rifones.—Bazo TEMPORADA DE 15 JUNIO A 30 SEPTIEMBRE GRAN CONFORT.—EXCELENTE TRATO.—CLIMA SANO Médico Director: Excmo. Sr. Dr. D. Aurelio Enriquez. Pedidos de informes y habitaciones al Sr. Director Gerente del Balneario de Cestona (Guipúzcoa). Venta de aguas embotelladas, en el Depósito en Madrid PLAZA DEL ANGEL, 18, PRIMERO y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros. PRECIO EN LA ESTACIÓN DE CENICERO

Table with 4 columns: VINO EN SU, PESOS, PESOS, PESOS. Rows for 2.º año, 3.º año, 4.º año, and PESO. Sub-rows for 2.º año, 3.º año, 4.º año, and PESO.

Depósitos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava). M. G. Richard, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, calle de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA Alicante.—D. Serafín Sánchez, Princesa, 10, y Pórtico de Asapido, 4. Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara. Badajoz.—D. Luis Carballo, 'El Globo', San Juan, 44. Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rámbula de San José, 29, calle de Pelayo, 42, calle del Hospital, 3, y plaza del Borne, 8. Bilbao.—D. Manuel Urrutia, Rámbula de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º. Bilbao.—D. Carlos de Marni, Estación, núm. 4. Burgos.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2. Cádiz.—D. Pablo Tapia. Cádiz.—D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería de Teatro, Vinos. Caceres.—D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cádiz.—D. Isidro Herrero Blanco.—Plaza Mayor, núms. 1 y 3. Cádiz.—D. José Serrano de la Jara y Antonio López R. Cartagena.—D. Antonio García Cánovas, Aire, número 20.—Vinos. Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 18. Cádiz.—D. Sr. Sobrino de D. Dámaso de Barrenengos, fábrica de chocolates. Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, lambrado. Cádiz.—D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, núm. 1. Coruña.—D. Jorge Navarro, Santa Catalina, núm. 1. Huelva.—D. Valeriano Glorinda, Concepción, núm. 12. Huelva.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10. Jaén.—D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, conf. Jerez de la Frontera.—D. José de Cala y Aguirre, Caceres, 4. Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, La Estrella Mercantil. Madrid.—Sres. Baldomero y Honorio, High Life, Carrera de San Jerónimo, 14. Madrid.—D. J. Pezansing, Príncipe, 13. Madrid.—D. Adriano Álvarez, Barquillo, 8. Madrid.—D. Carlos Prast, Arenal, 5, La Colónica. Madrid.—D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 8, La Mallorquina. Madrid.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 2.—Comestibles. Id.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—Comestibles. Id.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero 12 (antes Cedeñeros)—Bodega Montalbán. Id.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 15.—Ultramarinos. Id.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 12.—Infantería, 4 y 6.—Vinos. Id.—D. J. Álvarez, Príncipe, 33. Málaga.—D. A. de Burgos Maeso, Bodegas de vinos, calle de Don Cristóbal, 8. Id.—D. E. P. Westendorp, vinos. Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 3. Palencia.—D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel, Continental, Berrionuevo, 14 y 16. Puerto de Santa María.—D. José L. García Cruces, 88. Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Buisancho.—Cervezas y ultramarinos. Salamanca.—D. Lázaro Barrolomé, Rúa, 13 y 15. San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Álvarez, plaza del Vidriado, 4. San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7. Id.—D. José Echave, Le Urbeas, plaza de Guipúzcoa, 15. Id.—D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6. Id.—Señores hijos de D. Marcelino Almsyda, Garibay, 84. Id.—Doña Dolores P. de Moorcos, Legazpi, 3. Id.—D. Sebastián Alonso, plaza de Guipúzcoa, 12. Santander.—D. Carlos Sora, calle del General Espartaco, número 5. Id.—D. Antonio G. Chaves, Plaza de Cañadio, 1. Id.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, números 20 y 22, Alameda de vinos. Segovia.—D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5. Sevilla.—Señores hijos de D. Antonio de Olmedo y López Sociedad en comandita, Alameda, 29. Trazuljo.—D. Antonio Durán, Plaza, 23 y 24. Valencia.—Señora viuda de D. Manuel Gil.—Confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 14. Valladolid.—D. Eudisio López, calle de Santiago, número 17. Victoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4. Id.—Sres. D. Manuel Pérez y C.º, Postas, 16. Zamora.—Señora viuda de D. J. Escudero, Santa Clara, 7. Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS. Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año. Pesetas 60. Idem 12 id. id. 30. Una botella id. id. 2,50. Caja con 25 medias botellas en su 4.º año. 36. Una media botella de vino en su 4.º año. 1,50.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dos extremos en las cajas para botellas, en las capulinas, corchos, strinetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año a que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las osetillas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada uno, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre interior la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Pídanse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

COSECHEROS Conservación indefinida y garantizada de los vinos por débiles que sean, empleando EL SALIFENOL. Arreglo de todas clases de vinos agrios, agriales y amarillos. Catálogos y consultas gratis. R. Cantero. En Madrid: Huertas, 3; Barcoletas, 29. En Barcelona: Colón, 29. En Valencia: Pinar de la Reina, 24. En Zaragoza: Laboratorios químicos.

BAULES 5.000 ptas. necesario; pago el 12 por 10 de interés, dejando en garantía 94.000 papel del Estado. S. Iud, 18, pral. 1.º.

ARGUI-ONA Sociedad anónima. Fábrica de lámpara de incandescencia. Pampuna.

SE COLOCAN CAPITALES rentando el 20 al 48 por 100 libre, cobrado mensualmente, en asunto manejado por el interesado, tan seguro y fácil como papel del Estado, haciendo las operaciones a su nombre sin ningún gasto y pudiendo col. car desde 500 ptas. Informes gratis. Prado, 9, 2.º y 4.º B.

VILLEGAS 68. ALCALÁ 88 ACIDO BÓFICO PURO KILO, CINCO REALES

TRABAJO de 4 a 6 pesetas por día, en casa, asegurado con contrato todo el año, con nuestras máquinas para hacer medias calcetines, etc. En España y Portugal. C. LA BERGICA 46, rua da Conceição, 46, Lisboa.

AUTOMOVILISTAS Itinerarios de carreteras ANSTIERMAN De Madrid a Hendaya (478 kilómetros)..... 2 ptas. De Madrid a Coruña (601 kilómetros)..... 3 " De Victoria a Bilbao (65 kilómetros)..... 1 " De Tordesillas a Aranda de Duero (92 kilómetros)..... 1 " De Valladolid a Barco de Alba, Portugal (28 kilómetros)..... 2 " Con sus guías correspondientes para cada uno de ellos. Estuches AD HOC. en forma de cartera, para colocar los planes, 3 pesetas. SAN MARTIN, editor, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid.

ACABA DE PUBLICARSE LEYES ADMINISTRATIVAS DE ESPAÑA por Don León Estrella y Don Manuel Marañón ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID Esta importante obra contiene la legislación municipal y provincial, la referente al procedimiento administrativo y contencioso administrativo, propiedad intelectual e industrial, Aguas Canales, Puertos, Aguas minerales, Minas, Montes, Caza, Ferrocarrilias, Obras Públicas, Caminos vecinales, Instalaciones eléctricas, Beneficencia, Cementerios, Expropiación, Contratación de obras y servicios del Estado, provinciales y municipales, etc., etc. Un tomo en 8.º menor de 1400 páginas, 12 pesetas en rústica y 14 encuadernado. Obras de los mismos autores: Leyes civiles y Leyes penales, 12 y 14 pesetas. Leyes de Hacienda, 15 y 19 pesetas. De venta en todas las librerías: los pedidos acompañados de su importe a los autores, Princesa, 26.

ACADEMIA DE ARGOS SEGOVIA.—PLAZA MAYOR, 3 Resultados obtenidos el año actual por los 22 aspirantes que esta Academia ha presentado. En Artillería. 1. D. Ernesto Díaz Varela, gana la plaza núm. 3 (Preparado en un solo curso). 2. D. José Sanz, id. núm. 11. 3. D. Angel Chaña, id. núm. 18. (Preparado en un solo curso). 4. D. Antonio Ordoñez, id. núm. 26. 5. D. Pedro Madrigal, id. núm. 30. 6. D. José Bardón, id. núm. 48. 7. D. Antonio Caruncho, id. núm. 50. 8. D. Félix Oceña, id. núm. 58. 9. D. José Revilla, id. núm. 59. 10. D. Carlos España. (De 14 años de edad, preparado en 3 meses, Ingreso, sin cubrir plaza, como huérfano de la Guerra). Como quiera que se han cubierto 60 plazas en Artillería, ha correspondido a esta Academia la sexta parte. Precisamente lo mismo que el año anterior: de 84 plazas cubiertas, generaron 14 nuestros alumnos. En Infantería. 11. D. Ramiro Llamas, obtuvo la plaza núm. 2. 12. D. Antonio Naranjo, id. núm. 19. 13. D. Luis Ruiz Castillo, id. núm. 40. 14. D. José Azco, id. núm. 53. 15. D. Antonio Nieto, id. núm. 66. En Administración Militar. 16. D. Emiliano González, alcanzó la plaza núm. 14. En Caballería. 17. D. Julio Inguera. (Preparado en un solo curso). Obtuvo la plaza núm. 49. 18. D. Eduardo Saavedra, id. núm. 64. 19. D. Leopoldo García Manfredi, núm. 81. Las clases del nuevo curso empezarán el 1.º de agosto próximo. Pídanse reglamentos Correo ó Telegráfico.—ARCOS-SEGOVIA.

ASMA Y CATARRO ESPÍCOPÉDICO OPRI SONS, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, MIGRAÑAS, etc. Pídanse esta Píldora sobre CASH OMBRIÓN.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS CORDOBA Gran fábrica de AUTOMOVILES y Bicicletas. Motores de gasolina para usos industriales. Coches de lujo, ómnibus y camiones de 6 a 40 caballos. Talleres especiales para la reparación de Automóviles de todas marcas y sistemas. Accesorios para Automóviles y Bicicletas.

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del diuero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Señor Lita, de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Galdic, 1.º (esquina a la del Carmen).

MOTORES DE GAS POBRE I A MAYOR ECONOMIA DE COMBUSTIBLE. Pedir el catálogo ilustrado de CARLOS DAL-RE INGENIERO Barquillo, 5, Madrid. Se desean agentes entendidos en provincias.

¡ NUESTROS SUSCRIPTORES Por 0,75 ptas. pueden adquirir en nuestra Administración una preciosa vista panorámica de Madrid, a tres tintas, cuyas dimensiones son 95 centímetros de ancho por 81 de alto. Los de provincias, deberán acompañar a su importe 0,30 céntimos para el franqueo y certificado.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones primarias, enfermedades constitucionales, etc. Pedir el prospecto en la farmacia de la Beneficencia, calle de la Princesa, 26. Farmacia del Dr. Benedito, San Bernardino, 41. Madrid, teléfono 894, y principales farmacias.